

## “EL ABUSO SEXUAL PROTEGIDO POR VALORES CULTURALES”

Lydia Cacho

*Solamente podemos entender un fenómeno social o criminal en la medida en que comprendamos sus orígenes históricos, porque son esos orígenes los que nos revelan qué herramientas de transformación debemos construir para erradicarlo.*

*Comenzaré pro citar al gran filósofo Aristóteles, uno de los patriarcas de la filosofía:*

*“El ser humano que pertenece a otro, es por naturaleza un esclavo. El que siendo humano pertenece a otro es un artículo de propiedad, un instrumento. El esclavo es un instrumento viviente, así como un instrumento es un esclavo inanimado. Hay por naturaleza diferentes clases de jefes y subordinados. Los libres mandan a los esclavos, los hombres a las mujeres y los adultos a los niños. El arte de la guerra incluye la cacería contra las bestias salvajes y contra los que habiendo nacido para ser mandados, no se someten; y esta guerra es naturalmente justa”.*

Cuentan los historiadores que el emperador Tiberio de Roma acostumbraba ordenar a sus esclavos que trajeran niños pequeños, apenas destetados, para jugar sexualmente con ellos durante sus largos baños. Casi siempre que queremos referirnos a los orígenes culturales de algo, citamos a



Javier Moltó,  
periodista y patrono de la Fundación Lydia Cacho,  
durante la lectura del texto

pensadores de la antigua Grecia. Las películas épicas que marcaron nuestra infancia se dan en la antigua Roma. En México algunos investigadores han encontrado referencias de pedofilia normalizada entre los hombres aztecas y mayas. El poder y el conocimiento de la antigüedad sentaron bases para grandes ideas y costumbres del mundo occidental, con ellos llegaron también, muy normalizadas, la prostitución, el sexismo, la pederastia y la pedofilia, entre otros males.

Se dice que no se puede transformar algo cuyos orígenes se ignoran, y por tanto sus mecanismos están ocultos. Por ello necesitamos admitir que no podemos transformar en un par de décadas aquello que se ha instaurado a lo largo de más de veinte siglos.

Desde la ciencia se sabe que la pedofilia no es un asunto de hormonas descarriadas, o de necesidades fisiológicas incontrolables; es más bien un fenómeno de condicionamientos culturales, de permisividad y de voluntad humana.

En Atenas la educación estaba destinada a los hombres, varones de todas las edades. Las mujeres debían dedicarse únicamente al hogar y a la reproducción; incluso varios filósofos elaboraron ensayos para demostrar la inferioridad de la psique femenina. La educación tenía un papel preponderante, y se consideraba a los niños varones como esenciales reproductores de los valores, usos y costumbres sociales y políticas. Así la sociedad ateniense consideraba que si un maestro compartía el amor físico con su alumno, eso favorecería al fortalecimiento de la educación y el contagio de la sabiduría del adulto que tenía sexo con su alumno. Existían normas sociales explícitas sobre la pederastia. En esas reglas estaba prohibido, y penado por el Estado, el sexo con niños prepúberes. Así las cosas, en Atenas se distinguía entre Pederastia (sexo con jóvenes púberes) y pedofilia (sexo con niñas y niños mpúberes). La prostitución de prepúberes estaba condenada.

En los textos literarios y poéticos de la antigua Grecia, hallamos incontables referencias a los beneficios, incluso espirituales, del sexo entre hombres adultos y jóvenes púberes (hombres con hombres) por encima de los beneficios del amor heterosexual. Sus orígenes poco tienen que ver con el respeto a la diversidad sexual, y mucho que ver con el sexismo y el desprecio hacia las mujeres, consideradas como seres inferiores, sin derecho a voz y a voto. Hay que recordar, sin embargo, que siempre hubo voces disidentes, como la de Platón, quien insistió en que la pederastia debía ser condenada.

De igual forma, en Roma tanto la pederastia como la homosexualidad estaban normalizadas, pero a diferencia de Grecia, aquí no había un componente educativo; simplemente se anteponían el derecho al goce y el fomento del ejercicio abusivo de todas las formas de imposición de poder, basadas en clase y raza. Baste entender que la romana, como muchas otras culturas, fue eminentemente guerrera, fascinada con la violencia y el placer, enfocada en la conquista, la apropiación y la colonización de lo ajeno (de las tierras y los cuerpos). Para los romanos la edad legal para casarse era a los doce años; de manera muy similar a las condiciones en que se casan,

en pleno Siglo XXI, a niñas en poblados mexicanos a los doce o trece años, o en Yemen y Camboya, desde los nueve y diez años.

Lo cierto es que la historia muestra que el patriarcado estableció normas y leyes en las cuales el dominio sobre aquellos que no fueran hombres, adultos y no esclavos, era inevitable. La palabra infancia viene del latín *Infantia* que significa **sin voz**, o sin capacidad de elocución. Es decir, en la escala de valores, usos y costumbres, ni las mujeres ni los niños y niñas tenían voz ni voto.

Nos horrorizamos cada vez que escuchamos en los noticieros, o leemos en algún diario, que el gobierno chino sólo autoriza una criatura por familia y por ello aumenta la cantidad de niñas asesinadas y abandonadas en las calles, por madres y padres que eligen el infanticidio porque prefieren un varón. Olvidamos tal vez que el infanticidio hasta el siglo diecinueve era más bien normal. Hombres cultos como Séneca y Aristipo celebraban el derecho a asesinar a hijas e hijos no deseados, o que nacían con capacidades diferentes. Se les aventaba al río, o los tiraban a los perros como alimento; si eran ilegítimos se les metía en vasijas de cerámica selladas para que “desaparecieran”. Al construir la muralla de Jericó se emparedó a niños vivos en ella, para asegurar su fortaleza. De allí que apenas en el Siglo XX los gobiernos consideren que hay que aceptar a las y los niños con capacidades diferentes y fomentar su desarrollo, antes las autoridades no juzgaban el infanticidio de bebés discapacitados.

En casi todos los matrimonios en que los varones tenían entre 25 y 40 años, las esposas que se elegían debían tener entre diez y doce años. No solamente se les escogía a tan tierna edad para asegurar una reproducción sana, también para que fuese más fácil para los hombres controlar a una menor que a una mujer de su edad.

En la edad Media muy poco cambió. La privacidad del hogar que ahora conocemos y fomentamos, no existía. La promiscuidad era la regla. Las familias dormían en una misma habitación. En ellas se daban –como sucede en la actualidad en países con pobreza extrema– relaciones sexuales frente a las y los menores, y el incesto era muy común. Todo ello bajo los mismos patrones de una cosmovisión de autoritarismo del padre-patrón-hombre. Al mismo tiempo se fortalecieron los paradigmas de género: ser mujer significaba belleza, maternidad, sumisión y obediencia. Ser hombre significaba ser fuerte, callar las emociones, adquirir poder y utilizar la sexualidad sin vincularla a los sentimientos. Hoy en día gracias a la perspectiva de género, podemos comprender y reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y

prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Esa diferencia ha causado una gran desigualdad y sufrimiento, tanto de las mujeres como de los hombres.

Paradójicamente fue justo a fines del siglo XVI que se implementaron los tabúes religiosos más poderosos sobre la sexualidad que han llegado hasta nuestros días. En esa época se inventaron una gran cantidad de instrumentos metálicos y de piel, con candados y alarmas de campana para evitar la masturbación, las erecciones nocturnas y el coito. Se implantaron castigos severos y ceremonias de corte del clítoris; reglas, todas ellas, surgidas del miedo y el deseo de control, reglas que poco tenían que ver con castigar a quienes imponían sexo y violaban, y mucho con reprimir el deseo natural de mujeres y adolescentes. *La película la letra escarlata*, muestra claramente algunas de las dinámicas de castigo y el fomento del machismo, del patriarcado y de la impunidad.

La tradición continúa en Europa y el mundo occidental de manera muy similar. Los grandes historiadores aseguran que en la primera mitad del siglo diecisiete, a los hombres se les casaba normalmente entre los 18 y 22 años, pero a las mujeres entre los 13 y los 14. San Agustín se casó con una niña de 10 años, siendo adulto. Existen las excepciones de algunos miembros de la nobleza a quienes entregaban en matrimonio desde los 10 o 12 años para asegurar tratados políticos.

En la segunda mitad del XVII, tanto en Francia como en Inglaterra, se desarrollaron las primeras nociones del impacto que podría tener la sexualidad en la infancia. Curiosamente en la época victoriana surgieron los primeros debates sobre prostitución que siguen vigentes en la actualidad, como la abolición o la normalización de la compra de mujeres y niñas. Al mismo tiempo, se aprendió a ocultar el erotismo y el deseo; normalizando -aun más- la infidelidad, la mentira, y la trata de mujeres para insertarlas en el mundo de la prostitución. Públicamente el Estado desacreditaba como impura y pecaminosa a la prostitución, pero los impuestos que se pagaban por ella, eran fundamentales para las economías locales.

Pasaron dos siglos en que se tejieron valores basados en una fuerte doble moral. Todos ellos instaurados sobre el incuestionable poder del patriarcado violento y abusivo. Lo que más tarde se llamaría machismo, y que es, hoy en día, el gran protector de los abusadores.

La noción de que había que educar, más que amaestrar a golpes y castigos a niñas y niños, se popularizó, es decir llegó a todos los estratos sociales, apenas hace una generación. Se esparció más allá de la esfera académica el conocimiento de Jean Paiget, María Montessori e incluso las

teorías de Sigmund Freud. Aunque hay que recordar que ninguno de los padres de la psiquiatría y la psicología pudo sustraerse de su contexto machista y patriarcal; por ello a pesar de identificar el abuso sexual, Freud también aportó argumentos para culpabilizar a las víctimas de la violencia sexual y fue él quien inventó esta idea de que las mujeres tenían fantasías de ser violadas por sus padres, cuando las pacientes le contaban que habían sido víctimas de incesto. Sin embargo, la creación del psicoanálisis en conjunto propició importantes cambios históricos.

Fue en París, en 1868, cuando el médico legista y profesor de medicina Ambroise Tardieu, escribió el primer tratado sobre el Síndrome del niño golpeado. Tres años después, imitando a la Sociedad para la protección de los animales, en Nueva York se creó la Sociedad neoyorkina para la prevención de la crueldad contra los niños. Fue en nuestro vecino país del norte en donde por primera vez un gobierno dio órdenes de que el Estado interviniera formalmente en un caso de maltrato infantil, por una pequeña de 9 años de nombre Mary Ellen. Y un año después nació la rama médica denominada Pediatría. Las contradicciones no faltaron en aquella época tampoco. En varios países se legisló sobre cuál es en realidad la minoría de edad y cuándo llega la mayoría para asuntos como el matrimonio, el trabajo en el campo o en las ciudades, pero muchos médicos siguieron ocultando el abuso sexual infantil, e incluso la explotación sexual de niñas, bajo el halo de la prostitución elegida. Los médicos, los políticos y el clero, tenían un gran peso moral y fueron responsables de fomentar el doble discurso para ocultar el abuso sexual.

El documento secreto de Juan XXIII, *Crimine sollicitationis* es ilustrativo sobre el papel paradójico que los líderes de la Iglesia han jugado en el ocultamiento de la pederastia clerical. Algunos expertos aseguran que otros documentos mucho más antiguos hablan sobre el tema, pero éste no solamente fue evidenciado por varios diarios importantes como *The Centinel* en Inglaterra, *The New York Times* y por CNN, y otros en el mundo entero. Además se tiene acceso a él incluso por Internet. El Vaticano tuvo que reconocer públicamente que se trata de un documento auténtico. En 1964 (otros lo datan en 1962), bajo el papado de Juan XXIII, *el Papa bueno*, se emitió un texto secreto con instrucciones sobre cómo actuar en los casos de pederastia. Se pedía a los clérigos máxima discreción y se pretendía obligar a las víctimas al silencio.

Según ese documento (*Crimine sollicitationis*), de 69 páginas, escrito en latín y con el sello papal, se amenazaba con la excomunión a los que no respetasen las reglas. Está dirigido a los obispos del mundo. El documento se centra en el abuso sexual derivado de la relación confesional entre un clérigo y un penitente, pero también se refiere a lo que califica de "el peor de los delitos", concepto

que comprende "cualquier acto externo obsceno, gravemente pecaminoso, perpetrado de cualquier manera por un clérigo, o que éste ha intentado cometer, con una persona de su propio sexo" (numeral 71), o "con jóvenes de cualquier sexo o con bestias brutas (bestialismo, numeral 73)". Según la instrucción, cuya vigencia fue refrendada por el Cardenal Ratzinger en mayo de 2001, todos esos casos debían ser "diligentemente almacenados en los archivos secretos de la Curia", bajo el rótulo "estrictamente confidencial". También se exhorta, explícitamente, a la propia víctima a hacer un "juramento de guardar secreto" bajo "amenaza de excomunión". El noticiero de CNN logró, en agosto de 2003, que representantes de la Conferencia de Obispos de Estados Unidos confirmara su autenticidad. No obstante, un portavoz de los obispos, Francis Maniscalco, dijo que el documento había sido sacado de contexto. "Ese documento estaba muy relegado y realmente no fue una fuerza efectiva en la mayoría de los casos en los últimos veinte años". Su declaración ratifica la doble moral de altos jerarcas de la Iglesia Católica respecto a la pederastia y pedofilia. Aunque no es la única Iglesia, ha habido diversos y notorios casos de pastores cristianos de distintas denominaciones, y de otras religiones, que incurrieron en actos de pedofilia y pederastia. Varias películas nos ayudan a entender este fenómeno como un asunto de abuso del poder: "La buena educación" de Almodóvar, "Boys of St. Vincent" de John N. Smith, y "Libranos del mal" de Amy Berg.

Actualmente se ha documentado con precisión la existencia de las Granjas de retiro o recuperación, donde se esconde a sacerdotes pedófilos para darles "tratamiento psicológico" durante unos meses y luego trasladarlos a otras iglesias cuyas comunidades desconozcan las tendencias pederastas del religioso en cuestión. Algunas de estas granjas existen en Italia y América desde el siglo XVII.

El mundo tuvo que esperar hasta 1970 para que un especialista, Henry Kempe, definiera todas las formas de abuso de la infancia. Entre ellas enlistó la pedofilia como abuso sexual infantil, la pornografía infantil, actos de libidinosidad, violencia carnal, prostitución de menores y relaciones sexuales desviadas. Todavía, durante años, y hasta el 2005 en México, avalado por el DIF, a las menores violadas por algún conocido no familiar, se les proponía casarse con su violador para evitar el escándalo y los penosos procedimientos jurídicos. Igual se les sigue forzando a niñas y adolescentes a tener criaturas inseminadas a través de la violación. Lo cierto es que la gran mayoría de historiadores evitaron tocar el tema de la pedofilia en los siglos pasados. Se ocultó sistemáticamente, como un asunto del ámbito privado.

El lado más oscuro es el Tabú. La palabra significa cubierto, prohibido. Surge de la palabra hawaiana Tapú. Justamente, la doble moral convirtió la sexualidad en su conjunto en tabú, algo despojado de toda luminosidad, que debía mantenerse en lo oscuro. Aquí el tabú nos lleva a callar, lo que nos enseñaron debe ser secreto, privado, vergonzoso. El abuso sexual infantil se oculta bajo ese manto de oscuridad que a su vez, es resguardo de los pedófilos y pederastas.

La noción de considerar a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, y no como objetos propiedad de las personas adultas, es tan nueva en la generalidad de países que apenas en la última década se han implementado instrumentos jurídicos para que los derechos de la infancia sean respetados. La declaración de los derechos de los niños de la ONU nació apenas en 1989. Y fue hasta en el año 2000 que se comenzó a incluir la palabra derechos de las niñas, para hacer presente al género femenino. Bajo el argumento de que el masculino es genérico, durante siglos se ha borrado la presencia femenina de todos los textos fundamentales de la historia, incluyendo los jurídicos y de derechos humanos y civiles.

Desde la literatura y la creación del Derecho penal, DeMause asegura que el problema radica en que para los historiadores lo que se debía consignar era lo que es público, y no lo privado. Las historias de la vida privada eran cosa de la familia, no de la comunidad. Uno de los resultados, es que ahora que analizamos asuntos como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y el sexismo, nos encontramos con que no están consignados en la historia y por tanto no hay cifras confiables. Es perfectamente factible que una persona encuentre cuántos soldados murieron en el periodo culminante de las cruzadas, e incluso conseguiremos leer cuántos soldados, de que edades y de qué bandos lucharon en Troya. Pero resulta imposible saber cuántas mujeres fueron violadas por los conquistadores de México, o cuantos niños y niñas fueron violados en cualquier comunidad, de cualquier país del mundo, en una época predeterminada; escójala usted, que no encontrará los datos. Gracias a los ensayos recientes de historiadoras y sociólogas feministas algo hemos recuperado. Actualmente mucha gente asegura que ha aumentado el número de pedófilos; nada más falso, ha disminuido en la medida en que las mujeres han accedido a la educación y la cultura de sus derechos, en la medida en que se educa a la infancia y se hace consciente a la sociedad.

En México

Aun cuando existen fiscalías especializadas en menores, el trato es ignominioso. Las autoridades forzarán a su criatura para que narre nueve o diez veces, en promedio, el abuso con lujo de detalles. Ministerios Públicos, médicos legistas y jueces, pondrán en duda la palabra de la víctima (como resultado de una cultura que durante milenios ha ocultado la pedofilia, normalizándola como un

asunto privado). Se someterá a las niñas a estudios ginecológicos, que podrán, o no causarles mayor trauma.

A los niños de 0 a 15 años los forzarán a exámenes proctológicos para expandir la zona anal, y dependerán de un médico que, sin conocimientos de victimología y sexualidad, dictaminará sobre si hubo o no, penetración de objetos u órganos. El juicio tardará entre 1.5 y 4 años, durante los cuales el abusador podrá interponer tantos recursos como quiera y su cartera le permita. Si la víctima es una niña de entre 12 y 18 años, usted deberá rezar para que no le asignen a un juez convencido, aunque la ley diga lo contrario, de que las niñas provocan al violador y les gusta ser abusadas (el efecto Lolita). Usted deberá tener tiempo y dinero para dedicar la mitad de su vida a visitar procuradurías, médicos, legisladores, y burócratas del DIF rebasados por el trabajo y sin herramientas para ayudarle. Deberá conseguir abogados especializados en abuso sexual infantil, y que no se alíen al pederasta y sus redes de apoyo.

En España y Estados Unidos la Organización Mundial de la Salud reporta que alrededor del 23 por ciento de las niñas y del 13 por ciento de los niños sufren algún tipo de abuso sexual antes de los 17 años. Asimismo, en América Latina más de 20 mil niñas y niños de los países más pobres son vendidos a pedófilos en Estados Unidos, Canadá y Europa, y más de 10 mil menores entre los 9 y 16 años de edad son destinados a prostíbulos con un precio inferior al de un equipo de video. Las cifras indican que en México, una de cada cuatro niñas y uno de cada ocho niños sufre de abuso sexual y según el sistema nacional de protección a la infancia (DIF) solamente una de cada diez víctimas denuncia; lo cual significa que si el año pasado las autoridades registraron 60 mil denuncias de abuso sexual infantil, en realidad debe haber **seiscientas mil** víctimas y la mayoría se quedará con el trauma del abuso hasta la vida adulta.

Según las estadísticas sólo 2 de cada 100 pedófilos acaban en la cárcel. Lo que para usted es la prueba de un crimen, para las autoridades será sólo un indicio o una sospecha. El sistema de justicia penal mexicano pone la carga de la prueba sobre las víctimas, y la corrupción judicial (de cada 100 delitos que se denuncian solamente 14 son investigados plenamente) siempre favorece a los varones adultos y sin tiene dinero para comprar la justicia y tener buenos abogados, siempre ganarán. Los esfuerzos de la sociedad mexicana van arrojando frutos. En los últimos tres años se han aprobado importantes leyes contra la pornografía infantil y el abuso sexual, incluidas leyes federales contra la Trata y explotación sexual comercial de menores y adultas. Se ha creado una ciberpolicía que hace un par de meses arrestó históricamente a una red de pornografía infantil dirigida por un sacerdote mexicano. Seis responsables terminaron en prisión. Mientras se logra

transformar la cultura que avala la violencia sexual de formas sutiles o evidentes, los esfuerzos fundamentales por ahora consisten en rescatar a las víctimas de estos delitos; darles protección, tratamiento y ayudar a sanar sus heridas emocionales y físicas. Sólo así se detendrá el círculo vicioso que durante siglos ha persistido.

## FINAL

La palabra infancia sigue vigente, en lo real y en lo simbólico en nuestra sociedad. Parece increíble que durante siglos, millones de personas ignoraran que esos niños abusados y explotados, que esas niñas despreciadas y utilizadas, eran personas en vías de construcción para ser adultas. Personas que al llegar a mayores vivirían un sentimiento paradójico de odio y desprecio, de amor y abandono de sus padres y madres. Siglos de generaciones de niños maltratados convertidos en adultos maltratadores, de niñas golpeadas transformadas en madres golpeadoras o en mujeres sumisas, de niñas violadas convertidas en "mujer objeto".

Nos ha salvado que en cada generación mujeres y hombres se han rebelado contra ese sistema de valores, lo han confrontado y eso nos permitió conocer que existe otro mundo posible en el cuál hay millones de personas dispuestas a transformar los patrones de violencia y exclusión por lo de paz e igualdad.

**Las preguntas más comunes:** La palabra **pedofilia** fue descrita por el psiquiatra Suizo Auguste Forel, en 1905, como "la atracción erótica, caracterizada por el impulso para llevar a cabo actos sexualmente anómalos entre un adulto y una niña o niño".

2- ¿Son enfermos? Aunque se ha demostrado que la mayoría de los pedófilos son hombres -y en pocos casos mujeres- que funcionan socialmente de manera normal y que asumen responsabilidad en todas las áreas de su vida, excepto en esta. Sea cual sea el número de pedófilos y pederastas que fueron abusados en la infancia, detener el círculo vicioso, debe ser la meta en cualquier sociedad.

3- ¿Cómo lo hacen? En todo el mundo, terapeutas y especialistas en violencia contra la infancia, reportan un proceder escrupuloso y sistemático de la gran mayoría de pedófilos. Como son actividades muy estratégicas y planeadas por su naturaleza de secrecía, muchos utilizan condones y

lubricantes para facilitar el acto. Aunque las niñas o niños no lo refieren concretamente, ante preguntas de peritos explican que “se ponía un gorrito, un plastiquito, o me puso una cremita con sus dedos y me dijo que para que no me doliera”. Contrario a lo que pasa por la mente de las personas incapaces de un acto de pedofilia, el pedófilo se convence de que éste es un acto afectivo, por eso no pretende “maltratar sino disfrutar a su víctima”.

El texto titulado “El abuso sexual protegido por valores culturales” fue leído por Javier Moltó, periodista y patrono de la Fundación Lydia Cacho durante el Ciclo de conferencias “La libertad secuestrada” en el Curso de Verano 2009 del Ateneo Navarro. 28 de septiembre al 1 de octubre 2009.